

138672

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la solicitud de una Patente de Introd-
ucción á favor de la R. S. INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLA-
DA, S. A. ESPAÑOLA, residente en Barcelona.-----



P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OBJETOS DE ARTE, IMAGENES, RETRATOS, ETC. QUE SEMEJAN BAJO-RELIEVES DENTRO DE BLOQUES DE CRISTAL, VIDRIO O RESINAS SINTETICAS, TRANSPARENTES", á favor de la R. S. INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLADA, S. A. ESPAÑOLA, domiciliada en Barcelona, Rabla de San José nº 8.

La Patente de Introducción á que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada á garantizar la explotación exclusiva en España y sus colonias, de un procedimiento de fabricación de objetos de arte, imagenes, retratos, etc. que semejan bajo-relieves dentro de bloques.

Este procedimiento es empleado en el Japón y los productos por él obtenidos tienen gran aceptación en el mercado, pero en España es desconocida ésta industria, razón por la que, deseando establecerla, se solicita la correspondiente Patente de Introducción, de acuerdo con lo que prescribe el vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

Consiste esencialmente en preparar un molde, que en una de sus caras lleva un bajo-relieve con la figura, imagen o retrato a reproducir y verter en él la pasta de vidrio, cristal o resinas sintéticas, fundida, de donde se retira una vez enfriada y solidificada, procediendo a pulir toda o la mayor parte de su superficie.

El bloque de cristal, vidrio o resina transparente, 1,



20. tiene en una de sus caras el bajo-relieve, en negativo, 2, que debe dejarse sin pulir, con objeto de que se destaque debidamente y de que pueda admitir y retener cualquier color de anilina con que pueda iluminarse, a mano, la figura decorativa.

35. Otra de las caras del bloque, 3, le sirve de base, pudiendo así colocarlo sobre cualquier superficie plana de manera que se vea perfectamente.

Los objetos así obtenidos semejan un bajo-relieve encerrado en cristal o materia transparente y son de muy agradable presentación y de gran delicadeza.

30. En el dibujo que se adjunta, se presenta, solamente a título de ejemplo, un bloque de cristal, con una virgen, obtenida por el procedimiento que se patenta.

35. Como es de suponer, la forma del bloque y su tamaño, pueden ser variables, así como la figura o asunto reproducido, no necesitando más que preparar el molde adecuado, pero siempre dentro del mismo procedimiento.

N O T A.

Se reivindica como objeto de ésta Patente:

40. 1º. Un procedimiento de fabricación de objetos de arte, imágenes, retratos, etc. que semejan bajo-relieves dentro de bloques de cristal, vidrio o resinas sintéticas, transparentes, consistente en preparar un molde, que en una de sus caras lleva un bajo-relieve del asunto deseado, y verter dentro de él la parte de cristal, vidrio o resina fundida, retirando, una vez enfriada, el bloque resultante y procediendo a pulir toda o la mayor parte de su superficie, que 45. queda transparente, viéndose a su través la imagen, reproducida en una de sus caras; en negativo, y dejada sin pulir para que resalte más, como si fuera un bajo-relieve encerra-



do en cristal o material transparente.

50. 2º. El procedimiento de la anterior reivindicación complementado con el decorado, a mano, con anilinas o productos adecuados, de la parte mate de la figura reproducida, para obtener con la policromía más visualidad.

55. 3º. "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE OBJETOS DE ARTE, IMAGENES, RETRATOS, ETC. QUE SEMEJAN BAJO-RELIEVES DENTRO DE BLOQUES DE CRISTAL, VIDRIO O RESINAS SINTETICAS, TRANSPARENTES".

Barcelona 25, de Mayo de 1.925.
P. A.

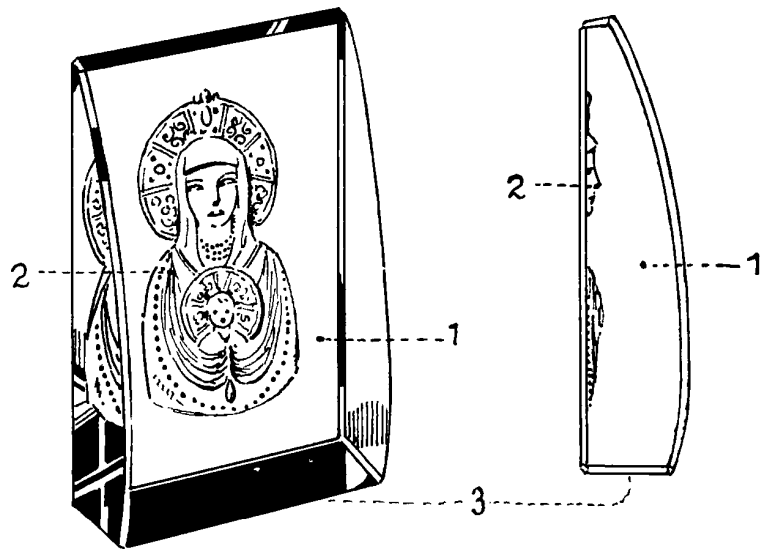


FIG. 1

FIG. 2

ESCALA VARIABLE